Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con

#### los Informes de Transparencia Internacional

María de los Ángeles Torres Paredes<sup>1</sup>; Francisco Xavier Alarcón Espinosa<sup>2</sup>

- 1. Universidad Técnica del Norte, matorres@utn.edu.ec
- 2. 2. Universidad Técnica del Norte, fxalarcon@utn.edu.ec

#### RESUMEN

Frente a la problemática mundial de la corrupción se analizó el grado de cumplimiento y el tipo de desempeño en la estructura social, política, jurídica, económica, financiera, ética y cultural en una muestra de instituciones dentro del territorio ecuatoriano, específicamente en la provincia de Imbabura; en la cual se evaluó el control interno y la gestión del riesgo; con fundamentos de hecho y derecho se determinó el nivel de incumplimiento y falta de diligencia en la gestión pública que probablemente originó actos de corrupción, actividad que permitió contrastar con el índice de percepción de Ecuador presentado por Transparencia Internacional, quien demuestra que tenemos un nivel medio alto de corrupción, obtenido a través de encuestas y entrevistas aplicadas a la ciudadanía. El objetivo es determinar las causas que provocan actos de corrupción desencadenados por el escaso o inexistente control interno en el contexto institucional en sus diferentes niveles estructurales. Para ello, se recurrirán a los métodos analítico, comparativo y cuantitativo. Los resultados obtenidos permitirán responder a interrogantes como: ¿La valoración de Transparencia Internacional es real y correcta? ¿Cuáles son las causas que incitaron a concurrir en actos de corrupción? ¿Cuál es la lógica interaccional del que corrompe y el corrompido en actos de desviación? ¿Qué consecuencias acarrean estos actos ilícitos? ¿Existe ruptura moral en este accionar? En ese marco, se realizó un análisis comparativo entre la investigación realizada por Transparencia Internacional y alternativas de prevención a través del establecimiento de una evaluación integral del control interno y una oportuna gestión de riesgos, para combatir y erradicar la corrupción desde un contexto institucional, estatal y con proyección internacional. Se concluye que la percepción de problemas dentro de un país está reflejada en el índice de corrupción, generado por instituciones públicas o privadas que lo componen, proyectando una administración deficiente que desencadena procesos administrativos y financieros carentes de principios elementales de ética, responsabilidad, coherencia y transparencia en su gestión, que impiden tomar decisiones correctas y oportunas, en tal virtud Transparencia Internacional en su Informe de índice de



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93 percepción debe considerar una evaluación del control interno y gestión de riesgo institucional que arrojen indicadores de gestión que determinen con fundamentos de hecho y derecho el nivel de corrupción real de los 176 países analizado, en nuestro caso específico Ecuador.

**PALABRAS CLAVE:** Percepción, Transparencia Internacional, evaluación, control interno, administración

# Critical assessment of the perception of Corruption in Ecuador in accordance with the Transparency International Reports ABSTRACT

The degree of compliance and the type of performance in the social, political, legal, economic, financial, ethical and cultural structure in a sample of institutions within the Ecuadorian territory, specifically in the province of Imbabura; In which internal control and risk management were evaluated; Based on fact and law, the level of non-compliance and lack of diligence in the public administration that was likely to have resulted in acts of corruption was determined. This activity contrasted with the rate of perception of Ecuador presented by Transparencia Internacional, which shows that we have an average level Stop corruption, obtained through surveys and interviews applied to citizens. The objective is to determine the causes that cause acts of corruption triggered by the scarce or nonexistent internal control in the institutional context in its different structural levels. To do so, we will use analytical, comparative and quantitative methods. The results obtained will allow us to answer questions such as: Is Transparency International's valuation real and correct? What are the causes that incited to participate in acts of corruption? What is the interactional logic of the corrupter and the corrupted in deviating acts? What are the consequences of these illegal acts? Is there a moral break in this action? Within this framework, a comparative analysis will be carried out between Transparency International Research and prevention alternatives through the establishment of a comprehensive evaluation of internal control and timely risk management to combat and eradicate corruption from an institutional, state context And with international projection. It is concluded that the perception of problems within a country is reflected in the index of corruption, generated by public or private institutions that compose it, projecting a poor administration that triggers administrative and financial processes lacking elementary



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93 principles of ethics, responsibility, coherence and Transparency International in its Perceptions Index Report should consider an evaluation of internal control and institutional risk management that yield management indicators that determine with basis of fact and right The level of real corruption in the 176 countries analyzed, in our specific case Ecuador.

KEYWORDS: Perception, Transparency International, evaluation, internal control, administration



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

#### INTRODUCCIÓN:

¿Qué es una buena gestión? ¿Es quizá una buena administración, pero que es administrar? El origen de la universalidad de la Administración es una aportación del pueblo griego y concretamente del filósofo Griego Sócrates (470-399 a.C.); y su seguidor Platón (427-347 a.C.), quien expuso el principio de especialización, es decir el origen de la Administración y su concepción son inmemoriales. Desde principios del siglo XVII, cuando era prácticamente desconocida. La administración ha evolucionado hasta llegar al elemento esencial para llevar a cabo actividades con eficiencia (medios - recurso); eficacia (fines - objetivos) y productividad (resultados - calidad); dirigidas al logro de objetivos.

¿Pero que paso con la humanidad en el transcurso del tiempo? Porque se presenta la degeneración administrativa y social conocida como corrupción definida como el abuso indiscriminado del poder, en el cual se prioriza el interés personal de lucro, el favorecimiento ilegal a través del tráfico de influencias, soborno, peculado, extorsión, como impactos negativos que degradan entornos locales, regionales, nacionales e internacionales.(Villanueva, 2012)

Al respecto Transparencia Internacional, organización sin ánimo de lucro, no gubernamental dedicada a combatir la corrupción que promueve medidas contra crímenes corporativos en el ámbito internacional, fundada en 1993, publica anualmente el Índice de percepción de Corrupción del análisis de 176 países. Este informa considera que un país está dentro del ranking, cuando aparece en al menos tres fuentes de datos del Índice de Percepción de Corrupción, si un país no figura en ella, se debe exclusivamente a que no existe información suficiente obtenida a través de encuestas y entrevistas, y ello no significa que no haya corrupción en este país.(Transparencia Internacional, 2016)



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

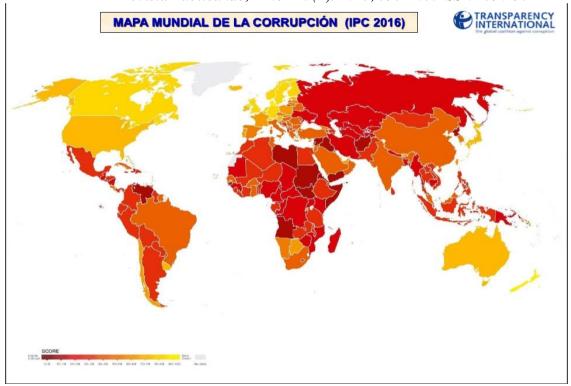


Figura 1. Mapa de países y territorios analizados por Transparencia Internacional Agosto 2016. ("mapa\_Indice de percepcion de corrupcion-2016.pdf," n.d.)

El 69 por ciento de los 176 países incluidos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2016 obtuvieron una puntuación inferior a 50, en una escala de 0 (percepción de muy altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de ínfimos niveles de corrupción), y esto viene a evidenciar el carácter masivo y generalizado de la corrupción en el sector público a nivel mundial. Durante el año 2016, han sido más los países que descendieron posiciones en el índice que los que escalaron puestos, y esto alerta sobre la necesidad de tomar medidas urgentes.(Papeles & International, 2016)

Uno de los principios de Transparencia Internacional es proporcionar informes precisos y oportunos, a grupos de interés; cuyo contenido analiza de manera evolutiva el índice de percepción de la Corrupción Administrativa y política en cada país integrante; a través de la presente investigación se pretende que en estos Informes se parta de la evaluación el control interno previo, continuo y posterior; así como la gestión del riesgo en el entorno institucional de los países analizados; obteniendo como resultado indicadores de gestión que determinen la eficiencia, eficacia, productividad y calidad institucional; motivando con evidencia y de manera sustancial el nivel de corrupción de cada país.



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

No basta solo con la percepción del nivel de corrupción de un país, lo importante es determinar la manera de erradicar este daño social, por ello es importante desarrollar en todas las instituciones la cultura del control interno previo a las autorización o ejecución de actividades o procesos, respecto a su legalidad, veracidad, conveniencia, oportunidad, pertinencia y conformidad con los planes y presupuestos institucionales planteados en un ejercicio económico. Control interno continúo mediante evaluaciones donde se evidencie la oportunidad, calidad de los bienes recibidos y los servicios prestados, de acuerdo a lo que establece la normativa inherente a la gestión. Control Interno Posterior, ejercido por los órganos de control en el caso de Ecuador la Contraloría General del Estado mediante las unidades de auditoría externa; la unidad de auditoria interna como responsabilidad administrativa de las instituciones públicas, quienes mediante el sistema de control, fiscalización y auditoría examinan, verifican y evalúan la gestión administrativa, financiera, operativa y cuando corresponda la gestión medioambiental de las instituciones del Estado y la actuación de los servidores públicos, es decir inspeccionan si los procesos o actividades proporcionan una seguridad razonable de que se protegen los recursos públicos, se logran los objetivos institucionales de acuerdo a las normas jurídicas y técnicas establecidas (Contraloría General del Estado del Ecuador, n.d.)

En el accionar cotidiano del servidor o funcionario público ecuatoriano, se presume su legitimidad, a menos que la Contraloría General del Estado previo a una auditoría gubernamental con la debida motivación y sujeta en los fundamentos de hecho y de derecho correspondientes determine lo contrario, a consecuencia de ello se establecen responsabilidades administrativas; civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, por las acciones u omisiones, y falta de diligencia de los responsables de cada institución. La lucha contra la corrupción es un proceso muy complejo y difícil de erradicar en ambientes donde el facilismo, la permisividad, y la falta de direccionamiento prevalecen, las transacciones corruptas pueden presentarse como malversación de fondos público, mal uso, falta de control y custodia de recursos del Estado, entre otros; para corregir estos hechos ilícitos es necesario implantar una reingeniería de políticas y procedimientos institucionales en todos los niveles, aplicando de manera tajante y obligatoria el control previo y continuo en las actividades y procesos ejecutados por los responsables quienes con la entereza y ética del servidor o funcionario público proyecten una gestión legal y transparente, cortando de raíz indicios de corrupción que puedan presentarse, y de esta



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93 manera el control posterior ratifique el buen accionar, la razonabilidad de la información financiera, y el logro de objetivos institucionales, en resumen la corrupción se la debe prevenir oportunamente, ya que una sanción ya sea de índole pecuniaria, administrativas, civil culposa, o penal no es la solución a esta problemática mundial.

Ecuador a nivel internacional es considerado país del tercer mundo, uno de los factores que inciden en esta determinación es la suposición de actividades ilícitas desarrolladas en el contexto institucional público, que únicamente se lo da a conocer a través de escándalos, investigaciones o juicios; los cuales no determinan indicadores definitivos de corrupción por el contrario únicamente se define la efectividad en la gestión de los operadores de justicia y control respecto a las investigaciones realizadas.

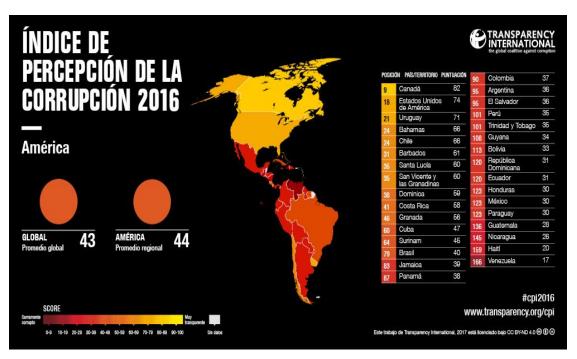


Figura 2. Índice de percepción de la Corrupción 2016 América Latina ("mapa Indice de percepcion de corrupcion-2016.pdf," n.d.)

Según el Índice de Percepción Ecuador, demostró que ha mantenido la puntuación del año 2016 y se sitúa con 31 sobre 100 entre los 176 países analizados. Con ello mantienen la pérdida de un punto con respecto al IPC 2015 (que era 32), la puntuación que recibió en el año 2014 fue de (33), evidenciando un descenso de 1% anual lo cual representa un alto nivel de corrupción.



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

PAÍSES	2016		2015		2014	
	Puntua- ción	Posi- ción	Puntua- ción	Posi- ción	Puntua- ción	Posi- ción
Chile	66	24	70	23	73	21
China	40	79	37	83	36	100
Chipre	55	47	61	32	63	31
Colombia	37	90	37	83	37	94
Comores	24	153	26	136	26	142
Congo, Repúb.Democrat.	21	156	22	147	22	154
Congo, República del	20	159	23	146	23	152
Corea del Norte	12	174	8	167	8	174
Corea del Sur	53	52	56	37	55	43
Costa Rica	58	41	55	40	54	47
Côte d'Ivoire	34	108	32	107	32	115
Croacia	49	55	51	50	48	61
Cuba	47	60	47	56	46	63
Dinamarca	90	1	91	1	92	1
Djibouti	30	123	34	99	34	107
Dominica	59	38			58	39
Ecuador	31	120	32	107	33	110
Egipto	34	108	36	88	37	94
El Salvador	36	95	39	72	39	80

**Figura 3.** Evolución de índices de percepción según Informes de Transparencia Internacional. ("Evolución de los índices de percepción del 2008 al 2016," 2016)

En la presente investigación se analizó de manera crítica la valoración del nivel de corrupción presentado por Transparencia Internacional en nuestro país de lo cual surgen las siguientes interrogantes:

- ¿La valoración de Transparencia Internacional es real y correcta?
- ¿Plasma la realidad de la gestión administrativa y financiera institucional ecuatoriana?
- ¿Cómo midió Transparencia Internacional a través del índice de percepción la corrupción en nuestro país?
- ¿Cuáles son las causas que incitaron a concurrir en actos de corrupción ?
- ¿Cuál es la lógica interaccional del que corrompe y el corrompido en actos de desviación?
- ¿Qué consecuencias acarrean estos actos ilícitos?
- ¿Existe ruptura moral en este accionar?



## Valoración crítica de la percepción de la Corrupción en Ecuador de acuerdo con loa Informes de Transparencia Internacional Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93

Concluyendo que los Informes de Transparencia Internacional deben respaldarse y motivar sus índices de percepción apoyados en la evaluación del control interno y la gestión del riesgo, para que con fundamentos de hecho y derecho cataloguen el nivel de

corrupción de los 176 países analizados por esta institución internacional, y lo más importante presente soluciones a esta problemática mundial a través de la prevención de actos ilícitos con el control previo, continuo inculcando la ética en el servidor o

funcionario público en el desarrollo de su gestión.

#### Problema de investigación:

Transparencia Internacional en sus índices de Percepción no sustenta mediante indicadores de gestión producto de la evaluación de control interno previo, continuo, posterior y gestión del riesgo el grado de corrupción, para el efecto aplica encuestas y entrevistas a servidores públicos y ciudadanía, obteniendo datos subjetivos, que evidencia el sentir ciudadano; hace falta propuestas de cambio en la gestión institucional, para erradicar totalmente indicios de corrupción, se debe instaurar de manera tajante el control interno previo en el nacimiento del acto administrativo, que proyecte un cambio generacional en la gestión pública apoyado en principios y valores que rescaten el buen vivir, con una planificación estratégica institucional para optimizar los recursos del Estado, coordinando actividades de todo el personal para prestar un servicio oportuno, eficaz, eficiente, productivo y de calidad, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en las funciones administrativas, las cuales deben focalizarse en torno al Control Interno, que permita fijar requisitos, procedimientos, políticas, reglamentos y condiciones para y orientar correctamente los procesos previo a la ejecución de recursos, económicos, materiales; entre otros, con una oportuna evaluación de lo realizado en relación a lo planificado, lo expuesto es la alternativa de solución a los actos ilícitos que puedan presentarse, para el efecto se debe reestructurar los procesos en las áreas de conflicto mejorando la productividad de las instituciones para que sean ágiles, óptimas, oportunas, legales y sobre todo sus procesos y actividades sean correctos, evitando el detrimento social como es la corrupción, que afecta al ser humano desde su origen violentando sus derechos fundamentales, porque impide la igualdad de condiciones, y la justicia en el libre accionar, lo cual resulta una gran problemática mundial, plasmada en la reducción de la riqueza nacional, por cuanto los pocos recursos existentes son desviados en proyectos a conveniencia de quienes tienen el poder de manipular en su área de gestión, afectando de manera directa al desarrollo social, todo ello ocurre porque no

Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93 se implantó en la gestión institucional una evaluación del riesgo y del Control Interno previo y continuo que permita mitigar de manera oportuna las falencias presentadas en la gestión institucional.

#### **METODOS**

Para dar respuesta a las interrogantes planteadas como objetivos de este contribución se analizó una muestra de instituciones públicas de la provincia de Imbabura, mediante la aplicación de la evaluación de control interno previo, continuo y posterior, y la gestión del riesgo, obteniendo como resultado indicadores que demostraron las posibles causas de los incumplimientos e inobservancias por falta de legitimidad de las actividades o procesos desarrollador por los responsables dentro de las instituciones públicas analizadas.

#### RESULTADOS

Se aplicó la Evaluación del Control Interno y gestión del riesgo en una muestra de instituciones públicas de la provincia de Imbabura; se evidenció la problemática planteada, INEXISTENTE CONTROL INTERNO = CORRUPCIÓN; por lo cual es urgente plantear reformas sistémicas y continuas sustentadas en las evaluaciones de control interno y gestión de riesgo a los procesos administrativos y financieros desde su origen (antes del acto administrativo), lo cual permitió reestructurar de inmediato una gestión deficiente, en las instituciones evaluadas se instauró como política institucional :

- Evaluación constante de la planificación estratégica anual con ejecución real de procesos administrativos y financieros, alineados al cumplimiento de normativa inherente a la gestión.
- La rendición de cuentas, de periodos de gestión de manera semestral
- Divulgación de resultados de manera periódica a la sociedad
- Acciones legales drásticas para quienes no actúen con legitimidad y poca diligencia en su gestión, las cuales deberán ser develadas en el control interno previo.

Tomando como referencia los resultados presentados por Transparencia Internacional, Ecuador debe implantar una reingeniería de procesos desde cero para mejorar la gestión



Revista Publicando, 4 No 12. (2). 2017, 397-407. ISSN 1390-93 institucional en todos los ámbitos nacionales, políticos, públicos, privados, sociales, etc. con el aplicación de la evaluación del control interno y gestión del riesgo que pueden apoyarse en tecnologías de información adaptados a los sistemas informáticos institucionales, de los cuales se obtenga información respecto a la razonabilidad de la información financiera y que las actividades y procedimientos están acorde al marco legal existente en Ecuador y a nivel mundial, con la visión de establecer mecanismos que aseguren un buen gobierno con hechos y conductas orientados al buen vivir de una sociedad

#### CONCLUSIONES.

La percepción de problemas dentro del nuestro país está reflejada en el índice de corrupción, que probablemente puedan generar instituciones públicas o privadas que lo componen, proyectando una gestión deficiente que desencadena procesos administrativos y financieros carentes de principios elementales de ética, responsabilidad, coherencia y transparencia en su gestión, que impiden tomar decisiones correctas y oportunas. Se propone realizar ajustes en la estructura interna del Informe de Transparencia Internacional, respecto al índice de percepción de corrupción en Ecuador, el cual debería sustentarse en una evaluación del Control Interno y gestión del riesgo, en instituciones públicas evaluadas en el territorio ecuatoriano, para de esta manera con fundamentos de hecho y derecho se catalogue el nivel de corrupción país.

#### Referencias bibliográficas

Contraloría General del Estado del Ecuador. (n.d.). LEY ORGÁNICA CGE.

Evolucion de los índices de percepción del 2008 al 2016. (2016). Retrieved from http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/comparacion\_ipc\_2016-2008.pdf

mapa\_Indice de percepcion de corrupcion-2016.pdf. (n.d.). Retrieved from http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/mapa\_ipc-2016.pdf

Papeles, L., & International, T. (2016). Índice de Percepción de la Corrupción 2016: Urge abordar el círculo vicioso de corrupción y desigualdad, 1–4. Retrieved from http://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/aspectos\_destacados\_ipc-2016.pdf

Transparencia Internacional. (2016). Preguntas frecuentes índice de Percepción de Corrupción – IPC 2016. Retrieved from http://transparencia.org.es/ipc-2016/Villanueva, B. (2012). Análisis económico de la corrupción, 41.